



RESOLUCION-CS-N° 137/96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 OCT 1996

Expte. N° 18.084/92 - Ref. 09/95.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que Dirección General de Obras y Servicios remite tramitación relacionada a lo actuado en relación a la adjudicación a la firma SIEMENS S.A. del alquiler, con opción a compra, de una Central Telefónica para el Complejo Castañares de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Administración estima necesario que el Consejo Superior efectúe la convalidación de las resoluciones que dictó la mencionada Dirección General en relación a este asunto, dado que afecta el presupuesto de aproximadamente cinco ejercicios.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 025/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 25-09-96 con Cuarto Intermedio del 26-09-96)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado por Dirección General de Obras y Servicios, mediante Resoluciones N° 028-DGOyS-94, N° 079-DGOyS-94, N° 011-DGOyS-95, relacionadas con adjudicación a la firma SIEMENS S.A. del alquiler, con opción a compra, de una Central Telefónica para el Complejo Castañares de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección General de Obras y Servicios. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-



JOÁN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR